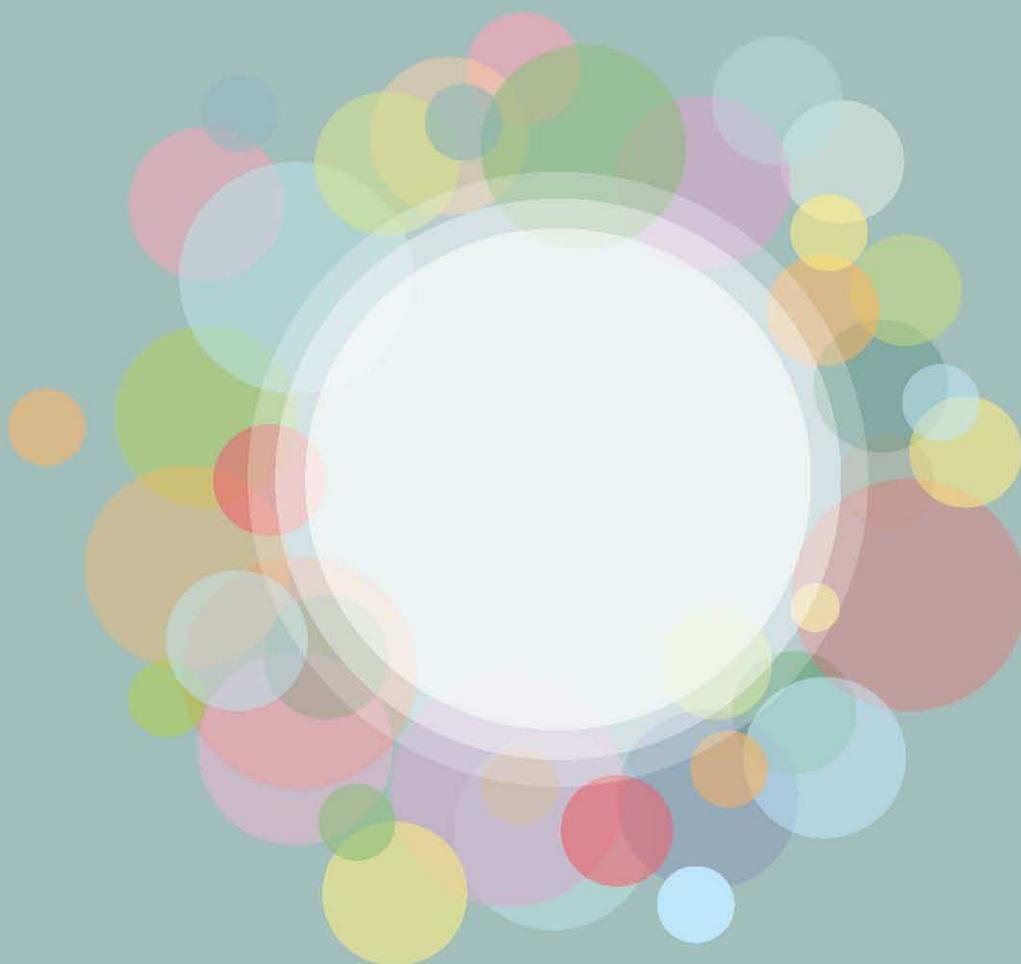


Plan de atención educativa al alumnado inmigrante en el marco de la escuela inclusiva e intercultural

2012 - 2015



Plan de atención educativa al alumnado inmigrante en el marco de la escuela inclusiva e intercultural.

2012-2015

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA, UNIBERTSITATE
ETA IKERKETA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Vitoria-Gasteiz, 2012

Lan honen bibliografía-erregistroa Eusko Jaurlaritzako Liburutegi Nagusiaren katalogoa aurki
daiteke: <http://www.bibliotekak.euskadi.net/WebOpac>

Edición:
1ª, septiembre 2012

Tirada:
600 ejemplares



Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Internet:
www.euskadi.net

Edita:
Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia.
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco
Donostia-San Sebastián, 1 - 010010 Vitoria-Gasteiz

Impresión:
Servicio de Imprenta y Reprografía del Gobierno Vasco.

D.L.:
VI 662 - 2012

Índice

1	Introducción	6
2	Análisis de la realidad educativa	8
2.1.	Población inmigrante en el sistema educativo vasco	8
2.1.1.	<i>El alumnado de origen inmigrante en la CAPV</i>	9
2.1.2.	<i>Diversidad de situaciones y concentración</i>	11
2.1.3.	<i>Resultados del alumnado inmigrante en las evaluaciones externas</i>	13
2.2.	Antecedentes del plan de atención al alumnado inmigrante	17
2.3.	Fortalezas y retos de nuestra realidad	18
3	Objetivos generales y específicos	20
4	Acciones estratégicas	22
5	Seguimiento y evaluación	27
	CRONOGRAMA	29

1. Introducción

“Hay que empezar con los niños y las niñas. Que aprendan a convivir con quienes tienen hablas, pieles, dioses, costumbres distintas, y que, conviviendo, vayan desprendiéndose, como de un residuo inútil, en sus propias culturas, de todo aquello que dificulta o impide la coexistencia con los otros, es la más segura manera de conseguir que más tarde, cuando sean ya hombres y mujeres, puedan vivir en paz en esa diversidad étnica y lingüística, que, nos guste o no, será el rasgo primordial del mundo cuyos umbrales ya pisamos”.

(Mario Vargas Llosa, 2010)

Las diferencias culturales han sido una constante en nuestra realidad, que se ha visto incrementada con la presencia de alumnado inmigrante en las escuelas.

Si bien algunos análisis poblacionales centran su atención en la cantidad de personas extranjeras subrayando algunos riesgos, simultáneamente se van adoptando perspectivas en las que se reflexiona sobre las razones por las que se producen estos flujos migratorios, se analizan las condiciones de vida de estas personas, se valora la acogida que se les brinda, se conocen las dificultades y las ventajas con las que se encuentran y se toma conciencia de las exigencias de adaptación que se les impone.

Se trata de ir superando visiones en la que se subrayan las diferencias entre “ellos”-los extranjeros inmigrantes y “nosotros”, y su concreción en una filosofía educativa que concibe la integración como un camino unidireccional (de ellos hacia nosotros).

Para avanzar en la superación de esta visión, el Departamento de Educación ha puesto en marcha el *Plan estratégico de atención a la Diversidad en el marco de una escuela inclusiva* donde se subraya:

- La educación inclusiva implica procesos para aumentar la participación de los estudiantes y la reducción de su exclusión, en la cultura, los currículos y las comunidades escolares.
- La preocupación por superar las barreras para el acceso y la participación de un tipo de alumnado en particular puede servir para revelar las limitaciones más generales del centro a la hora de atender a la diversidad de su alumnado.
- La diversidad no se percibe como un problema a resolver, sino como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todos.
- La inclusión se refiere al refuerzo mutuo de las relaciones entre los centros escolares y sus comunidades.

Por otro lado, el enfoque educativo intercultural se basa en el respeto y apreciación de la diversidad cultural y supone un planteamiento global cuya finalidad es doble:

- Potenciar el intercambio existente de manera que se dé un enriquecimiento cultural a través del diálogo entre las distintas culturas. La educación intercultural no acaba con la difusión y respeto por la cultura del otro, sino que también exige el reconocimiento y la acogida de la persona concreta del diferente cultural. Lo primero y esencial es el OTRO, no su cultura.
- Promover la igualdad de oportunidades dotando a los diferentes grupos culturales (mayoritarios y minoritarios) de los recursos necesarios para ser competentes e insertarse en una sociedad compleja y diversa.

Una acción intercultural integrada no debe realizarse tan sólo desde la perspectiva educativa, sino también desde las dimensiones política, económica y cultural, y ha de provocar cambios en la sociedad de acogida. En este sentido se plantea como muy importante la colaboración interinstitucional.

2. Análisis de la realidad educativa

2.1. Población inmigrante en el sistema educativo vasco

Según los datos aportados por el Observatorio de inmigración, a partir de los datos provisionales del Instituto Nacional de Estadística -INE- en 2011 en la CAPV había 144.551 personas extranjeras empadronadas, lo que supone un 6,6% de la población total. La población extranjera ha crecido con respecto al año 1998 en más de ocho veces y media y si no hubiera sido por ésta la población residente en la CAPV hubiera descendido, ya que la autóctona lo ha hecho en un 2,1% en este periodo de tiempo.

Evolución general CAPV y territorios. Años 2000 a 2011

Total	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Álava	3.818	5.462	8.031	10.445	12.058	15.141	16.857	19.392	22.840	26.021	28.210	28.641
Gipuzkoa	7.903	8.856	11.716	14.878	18.232	21.536	25.290	29.040	35.935	40.859	42.449	43.948
Bizkaia	9.419	13.120	18.661	23.908	28.876	36.217	43.395	50.092	58.562	65.859	68.710	71.962
País Vasco	21.140	27.438	38.408	49.231	59.166	72.894	85.542	98.524	117.337	132.865	139.369	144.551

Evolución general CAPV

Porcentaje de población extranjera sobre el total (años 2000 a 2011)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	2098596	2101478	2108281	2112204	2115279	2124846	2133684	2141860	2157112	2172175	2178339	2183615
Extranj	21.140	27.438	38.408	49.231	59.166	72.894	85.542	98.524	117.337	132.865	139.369	144.551
% extranj	1,0	1,3	1,8	2,3	2,8	3,4	4,0	4,6	5,4	6,1	6,4	6,6

Fuente: III Plan vasco de inmigración

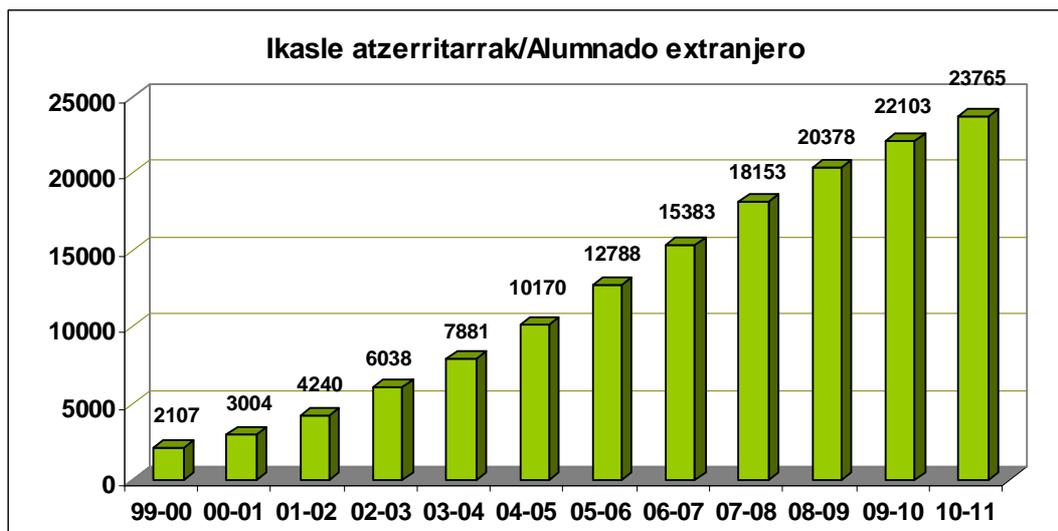
Según explica el mismo Observatorio, en los últimos años se ha producido un mayor grado de asentamiento del colectivo inmigrante: *“en el momento inicial del proceso migratorio era de carácter más individual, en una fase posterior se ha producido la reagrupación familiar y la llegada de la pareja y de los hijos e hijas”*. Esta circunstancia es la que explica el rápido incremento de la población inmigrante en el sistema educativo vasco que, como se verá, se ha multiplicado por diez desde el año 2000 al 2011.

En el contexto estatal el porcentaje de extranjeros de la CAPV se sitúa muy por debajo del que se da en otras CC.AA o de la media estatal, que se encuentra en un 12,2%. Sin embargo, según los datos sobre el crecimiento de la población extranjera en los últimos años, se detecta por vez primera un descenso en el número de personas extranjeras a nivel estatal y en algunas CC.AA. Es decir, parece detectarse una cierta

saturación en las CC.AA que más población extranjera han tenido hasta el momento y en cambio parece detectarse todavía cabida en aquellas que no tienen tanta. En este contexto es destacable que la CAPV es la segunda CC.AA en la que la población extranjera crece más en términos relativos en este último año, tan sólo por debajo de Extremadura y que el incremento sea más alto en Gipuzkoa y Bizkaia que en Álava.

2.1.1. El alumnado de origen inmigrante en la CAPV

El fenómeno de la inmigración se ha producido con un cierto retraso en el País Vasco respecto de otras comunidades autónomas. De los 2.107 alumnos y alumnas del curso 1999-2000 se ha pasado a los 23.765 de pasado curso 10-11. Un crecimiento que ha multiplicado por diez el alumnado escolarizado en los centros vascos, en una evolución de crecimiento casi permanente. El aumento desde el curso 02-03 es prácticamente de 3.000 nuevos alumnos y alumnas por año hasta el curso 07-08, para ir suavizándose este incremento hasta el pasado curso 10-11, tal y como se puede apreciar en el gráfico siguiente.

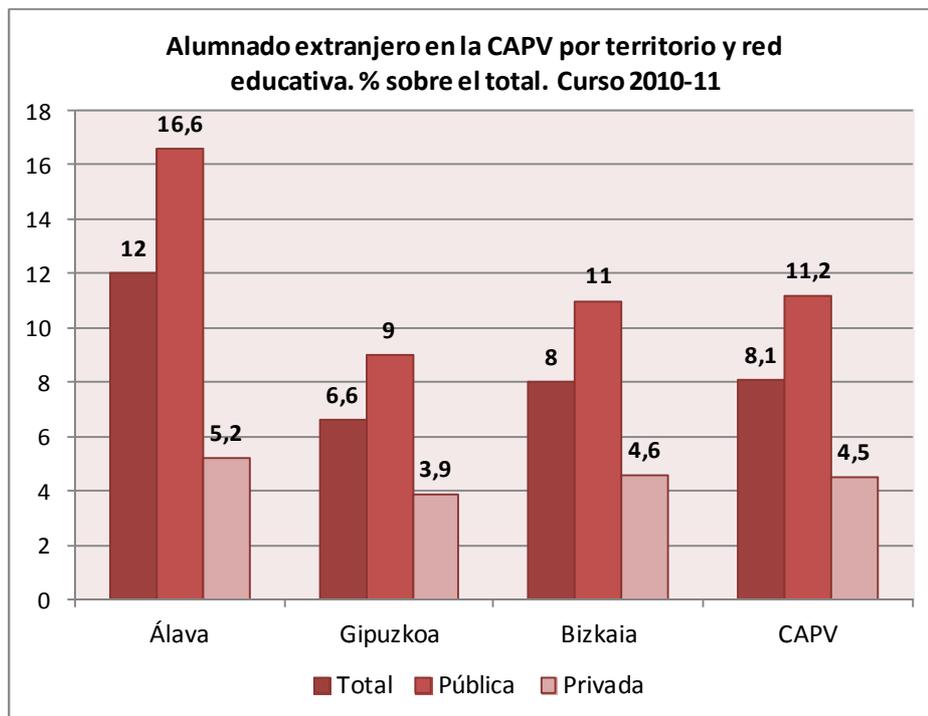


Fuente: Departamento de Educación, Universidades e Investigación

En el análisis sobre la distribución de este alumnado hay que tener en cuenta un hecho importante: el alumnado inmigrante no está escolarizado de forma equilibrada ni por territorios, ni por etapas ni por redes ni por modelos lingüísticos y dentro de cada una de las redes no todas escolarizan de forma semejante a este alumnado.

Según el Observatorio de Inmigración, del total del alumnado inmigrante, un 40,9% procede de Latinoamérica y un 29% de África. En este sentido, la población africana tiene más relevancia dentro del sistema educativo vasco que su peso en el padrón. La pauta contraria se detecta en el caso de la población de origen europeo, mientras que la latinoamericana muestra un cierto equilibrio.

En el curso 2010-11, la distribución por territorios y redes del alumnado extranjero en la CAPV es la que se refleja en el siguiente gráfico.



Fuente: Observatorio de la Inmigración a partir de datos del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Como se puede apreciar, parecen detectarse dos pautas: una conformada por Bizkaia y Gipuzkoa y otra que sigue Álava-Araba, donde el 12% del total del alumnado es extranjero, mientras que en Gipuzkoa representa un 6,6% y en Bizkaia, un 8%. La media de la CAPV se sitúa en un 8,1%. Salvo en Gipuzkoa, en los otros dos territorios el porcentaje de alumnado extranjero escolarizado en centros públicos supera el 10%, llegando al 16,6% en Álava-Araba. Los centros privados concertados, en cambio, rondan el 4-5%.

En Álava-Araba, el peso de la escuela pública dentro del colectivo inmigrante es sensiblemente más alto que el de los otros dos territorios. Un 82,2% de este alumnado acude a un centro público en Álava-Araba frente al 73,2% de Gipuzkoa o el 72,6% de Bizkaia. En todo caso, en todos los territorios es más de un 70% del total el que accede a la educación a través de la red pública.

En cuanto a su distribución en las distintas etapas del sistema educativo, en el curso 2010-11 el mayor número de inmigrantes se escolariza en la etapa primaria, con más de 8.000 alumnos y alumnas, seguida de la ESO que acoge casi 6.000 alumnos y la etapa infantil con más de 4.000; sin embargo, porcentualmente son las etapas posobligatorias donde mayor presencia hay de este tipo de alumnado: en los PCPI representan el 33,4% y el 24% en EPA, frente al 8% en la ESO, el 7,1% en E. Primaria y un 4,8% en E. infantil.

2.1.2. Diversidad de situaciones y concentración

Junto con la diversidad territorial, es preciso destacar la diversidad existente entre los centros en ambas redes. Aunque, como se ha visto anteriormente, el porcentaje de alumnado extranjero es superior en la red pública que en la concertada, también se aprecia que entre los centros públicos o entre los concertados hay porcentajes muy dispares. Entre otras, una de las claves de esta diversidad interna es el propio modelo lingüístico.

Según los datos de la última evaluación de diagnóstico, de los 522 centros escolares de E. Primaria, en 160 no hay alumnado inmigrante y de los 333 centros de secundaria, hay 82 que no escolarizan alumnado extranjero. Cuando se cruza el modelo lingüístico y la red educativa (estrato) vemos, según los datos de la evaluación de diagnóstico 2010, el escaso equilibrio que se da en cada uno de ellos:

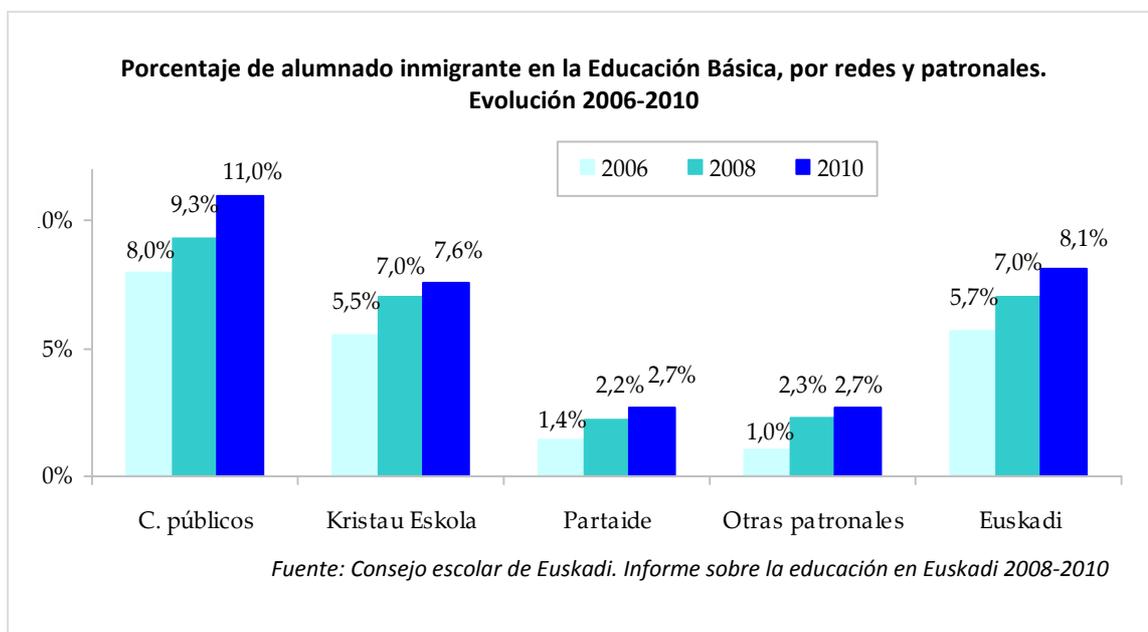
4º E. Primaria. Porcentajes de población inmigrante y autóctona por estratos				
	Población Autóctona		Población Inmigrante	
	N	%	N	%
A público	356	62,2	216	37,8
B público	1163	82,0	255	18
D público	7164	94,2	438	5,8
A concertado	945	93,7	64	6,3
B concertado	4170	95	220	5
D concertado	3926	97,1	119	2,9
Totales	17.724	93,1%	1.312	6,9%

2º ESO. Porcentaje de población inmigrante y autóctona por estratos				
	Población autóctona		Población inmigrante	
	N	%	N	%
A público	538	53,6	466	46,4
B público	916	86,7	140	13,3
D público	6.064	96,7	209	3,3
A concertado	1.602	84,3	298	15,7
B concertado	3.937	94,8	217	5,2
D concertado	3.548	97,6	86	2,4
Totales	16.605	92,1	1.416	7,9

Fuente: ISEI-IVEI. Evaluación de diagnóstico 2011

Tanto en primaria como en secundaria, el estrato A público es el que en mayor proporción escolariza alumnado inmigrante. En el resto de los estratos, las diferencias son grandes por etapas, llegando en algunos casos a triplicar el porcentaje entre una etapa y otra, caso del modelo A concertado. En el modelo D, tanto público como concertado, es donde el porcentaje es más bajo, aunque es significativo que en el modelo D público de E. Primaria este alumnado representa el doble que en el D concertado (5,8% frente al 2,9%), este dato es importante si tenemos en cuenta que el modelo D público representa aproximadamente el 80% de toda la red pública.

Dentro de la red de centros de titularidad privada, prácticamente todos ellos concertados, hay una diferencia notable entre la agrupación mayoritaria Kristau Eskola (7,6%), en tasas próximas a la media de la Comunidad aunque alejadas de las que presenta la red pública, y el resto de patronales o agrupaciones del sector.



Finalmente, un dato a tener muy en cuenta es que en algunos centros, tanto de E. Primaria como de Secundaria, se da una alta concentración de alumnado inmigrante. Así, según los datos aportados por la evaluación de diagnóstico 2010, entre 25 centros de E. Primaria escolarizan el 25% de todo el alumnado inmigrante y en 85 centros se concentra el 55% de toda la población escolar inmigrante de esta etapa. Algo que ocurre de manera muy similar en el caso de los centros de secundaria obligatoria.

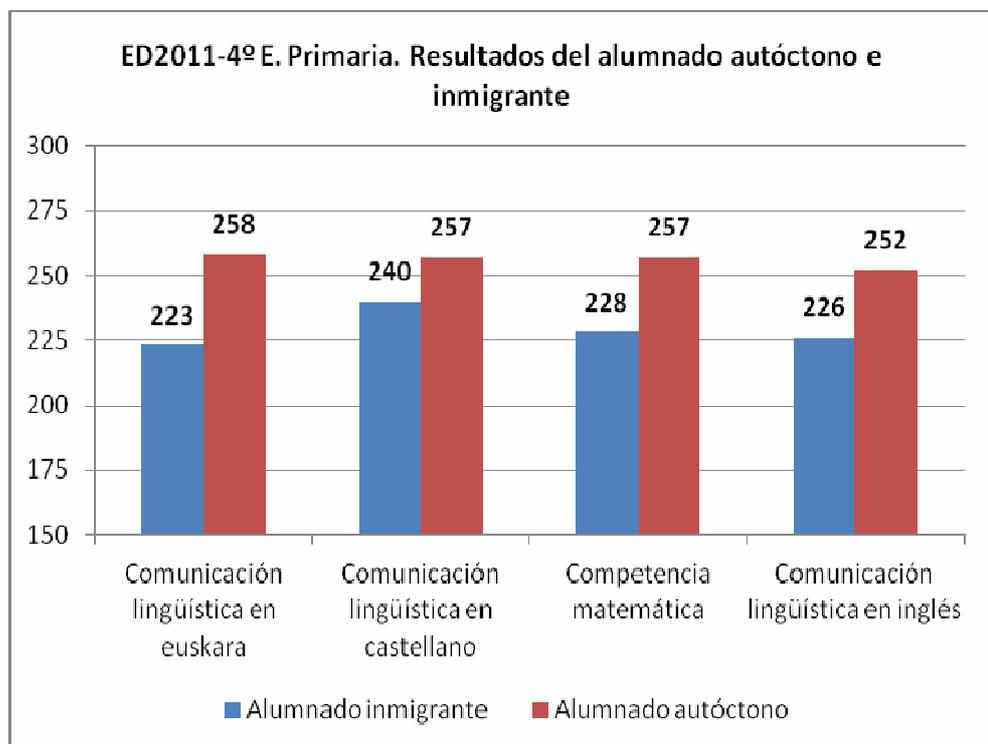
A este dato se añade que en 12 centros de E. Primaria y en 8 de ESO hay entre un 50% y un 70% de alumnado inmigrante y que incluso hay algunos centros cuyo alumnado es inmigrante en más de un 70%.

2.1.3. Resultados del alumnado inmigrante en las evaluaciones externas

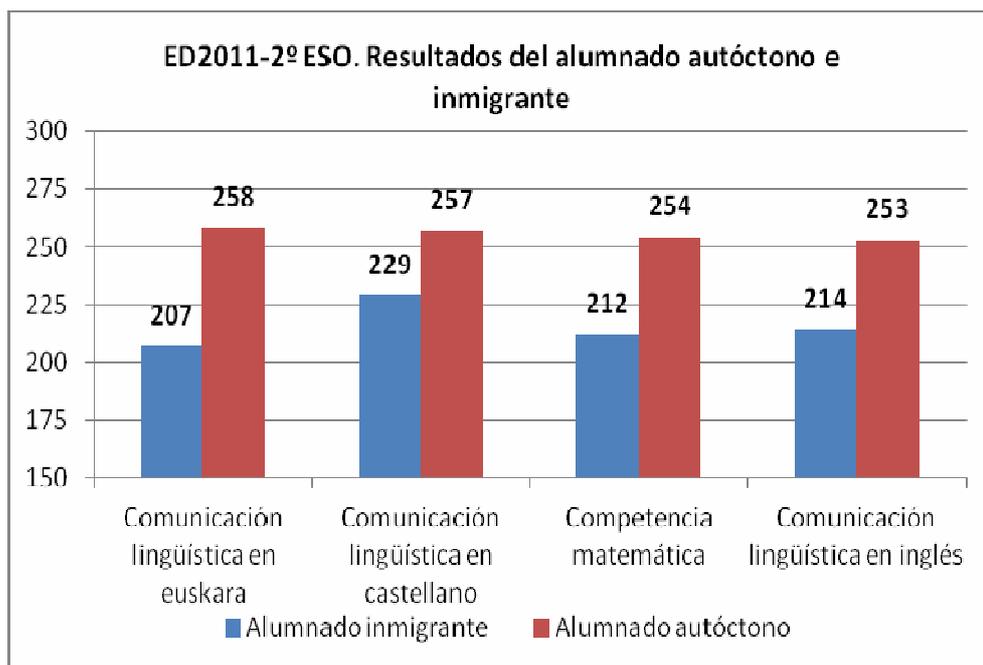
El resultado del alumnado inmigrante ha sido habitualmente una de las variables que se ha tomado en consideración en todas las evaluaciones de sistema llevadas a cabo hasta el momento, tanto internas al sistema educativo vasco (evaluaciones de diagnóstico 2009, 2010 y 2011) como las evaluaciones comparativas de carácter estatal (evaluaciones generales de diagnóstico) e internacional (PISA, TIMSS...)

En todos los casos, el resultado del alumnado inmigrante ha sido siempre significativamente inferior al del alumnado autóctono y en ningún caso alcanza ni en E. Primaria ni en ESO la media de las competencias. En el caso de la evaluación de diagnóstico de 2011, el alumnado inmigrante escolarizado en 4º de E. Primaria tenía más de 30 puntos de diferencia en la *competencia en comunicación lingüística en euskara* y en *competencia matemática* y 17 puntos en *comunicación lingüística en castellano*. En el caso de la *competencia en comunicación lingüística en inglés*, la diferencia también subía hasta los 26 puntos.

Algo similar ocurría en 2º de ESO, pero de una manera más extrema en el caso de *comunicación lingüística en euskara* (51 puntos de diferencia) o *competencia matemática* (42 puntos de diferencia).



Fuente: ISEI-IVEI. Evaluación diagnóstica 2011.

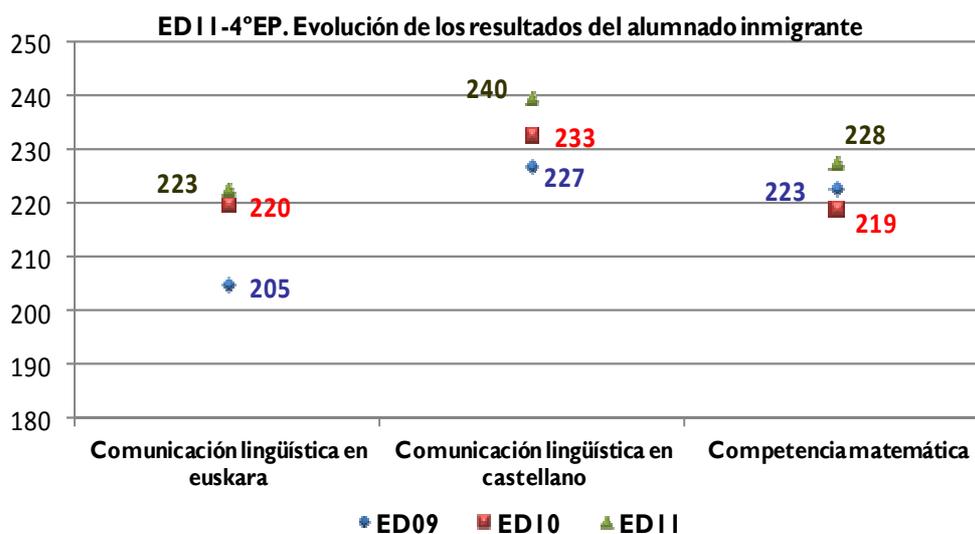


Fuente: ISEI-IVEI. Evaluación diagnóstica 2011.

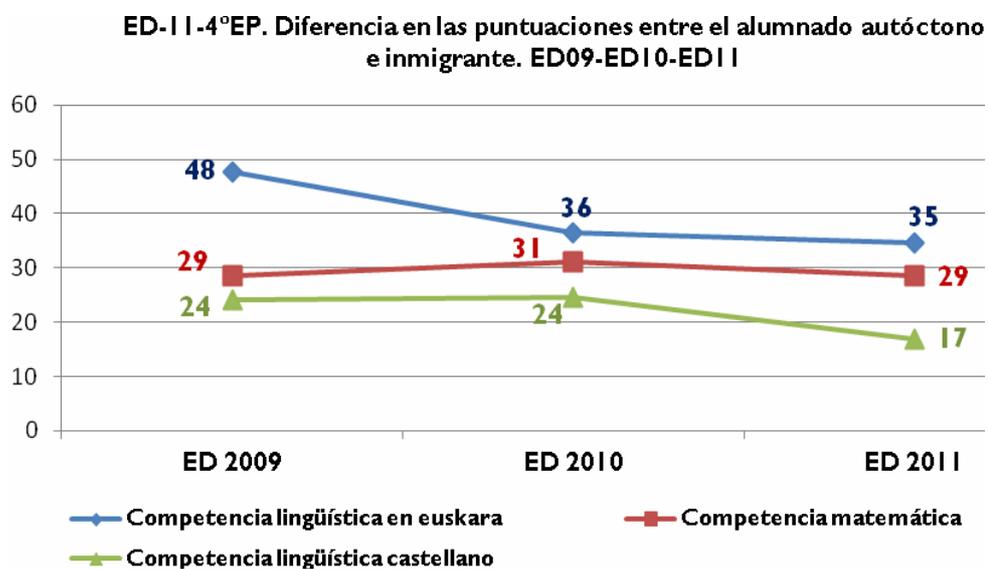
Estos datos sobre los resultados del alumnado inmigrante en relación con los del alumnado autóctono o con la media de la CAPV, no debe llevar a la conclusión errónea de que todo el alumnado inmigrante obtiene muy bajos resultados en las competencias básicas y a crear el falso estigma de “alumnado con bajos resultados”. Entre el alumnado inmigrante se da tanta diversidad de resultados como entre el alumnado autóctono y, por lo tanto, una gran variedad de situaciones en relación con el éxito o fracaso escolar de este tipo de alumnado. En todas las evaluaciones podemos encontrar que una parte del alumnado inmigrante desarrolla sus competencias con excelentes resultados en cualquiera de los niveles del índice socioeconómico y familiar (ISEC), incluso en los niveles bajos de este índice, incluso en casos en los que su punto de partida curricular es inferior al de sus compañeros autóctonos y han de hacer un esfuerzo escolar suplementario.

Los resultados del alumnado inmigrante en las competencias básicas medidas en las tres ediciones de la evaluación de diagnóstico nos muestran dos conclusiones significativas:

- a) El alumnado inmigrante ha ido mejorando sus resultados en las tres ediciones, pasando, por ejemplo, de los 205 puntos obtenidos en 2009 en comunicación lingüística en euskara a los 223 de la última edición o de los 227 a los 204 en el caso del castellano. Algo similar ocurre con el alumnado de 2º de ESO.



b) La distancia en la puntuación entre el alumnado autóctono y el inmigrante se ha ido reduciendo en las sucesivas ediciones de la evaluación de diagnóstico, tal y como se puede apreciar en el gráfico siguiente.



Junto a los datos anteriores y para entender de forma completa estos resultados, es preciso tener en cuenta dos variables con gran influencia en los resultados: por un lado, más del 30% del alumnado inmigrante de 4º de E. Primaria no está en el curso que por edad le corresponde y ese porcentaje llega en 2º de ESO hasta el 56%; y, por otro lado, que el nivel socioeconómico y cultural familiar (ISEC) de este tipo de alumnado es significativamente más bajo que el del alumnado autóctono.

Los datos de las evaluaciones internacionales como PISA confirman e incluso agrandan estas diferencias y nos aportan otro dato: Euskadi se encuentra entre las comunidades autónomas donde las diferencias entre inmigrantes y autóctonos es más grande, junto con Cataluña, La Rioja y Castilla-León.

PISA 2009. Porcentaje de alumnado según su origen
y rendimiento en lectura por CC.AA

Comunidad autónoma	Autóctonos	Inmigrantes	Diferencia
	Puntuación	Puntuación	
Islas Canarias	451	437	14
Islas Baleares	466	430	36
OCDE	500	456	44
Ceuta y Melilla	420	374	46
Galicia	489	442	47
Cantabria	492	444	48
Andalucía	465	412	53
Navarra	505	451	54
España	488	432	56
Madrid	514	456	58
Asturias	495	433	62
Murcia	489	426	63
Aragón	504	439	65
Euskadi	499	428	71
Castilla y León	508	427	81
Cataluña	508	425	83
La Rioja	511	427	84

En resumen:

- Gran incremento de la población inmigrante desde el inicio de la pasada década, llegando a representar un 8,1% del total de población escolar.
- Desequilibrio en la escolarización de este alumnado, tanto por territorios, como por redes, por modelos lingüísticos y etapas educativas.
- Resultado más bajo del alumnado inmigrante es en todas las evaluaciones realizadas, no llegando en ningún caso a la media, aunque entre el alumnado inmigrante también se da tanta diversidad de resultados como entre el alumnado autóctono.
- Cierta mejora en los resultados del alumnado inmigrante en las sucesivas ediciones de la evaluación de diagnóstico y acortamiento de la distancia entre los resultados del alumnado autóctono e inmigrante.

2.2. Antecedentes del plan de atención al alumnado inmigrante

El doble reto de adaptar la educación a un contexto multicultural y atender las necesidades educativas específicas del alumnado inmigrante se ha ido abordando de diferentes maneras en nuestra comunidad. Cuando el número de alumnado inmigrante era bajo o poco significativo el sistema educativo implementó como recurso más directo una serie de aulas de acogida situadas en diferentes centros educativos de primaria y secundaria. De esta manera este alumnado que desconocía la lengua de la escuela, tras matricularse en su centro de referencia, era remitido a estas aulas por un período de tres meses como mínimo y un curso escolar como máximo con la intención de que adquiriese un nivel aceptable en la lengua vehicular que le permitiera continuar con su proceso formativo en su centro de referencia original. Simultáneamente en algunos centros de nuestra comunidad se inició de manera experimental la introducción de la figura del profesorado de refuerzo lingüístico.

A medida que el número de alumnado inmigrante aumentó se empezó a trabajar por programas. Desde el curso 2003-2004 al curso actual (2010-11) se han desarrollado dos programas específicos:

- *Programa para la Atención del Alumnado Inmigrante. 2003-2007.* Enmarcado en el I Plan Vasco de Inmigración se planteaba como objetivo general la consecución de la integración escolar de todo el alumnado inmigrante facilitando su integración social y cultural, con independencia de su lengua, cultura, condición social y origen. Este objetivo general se concretaba en tres objetivos específicos: el dominio oral y escrito de las lenguas oficiales de la CAPV; el acceso al mismo currículo que sigue el resto del alumnado y el logro de una progresiva autonomía personal dentro del ámbito escolar y social.
- *Programa de Interculturalidad y de Inclusión del Alumnado Recién Llegado 2007-2010.* Este plan surgió tras la evaluación del anterior y se enmarcó en el II Plan Vasco de Inmigración. Este programa se estructuraba sobre tres objetivos que daban entrada a las diferentes acciones:
 1. Potenciar la educación intercultural, basada en la igualdad, la solidaridad y el respeto a la diversidad cultural.
 2. Promover la inclusión escolar y social del alumnado recién llegado, garantizando una acogida e integración adecuadas y evitando cualquier tipo de discriminación.
 3. Contribuir al éxito escolar del alumnado de reciente incorporación mediante el aprendizaje de las dos lenguas oficiales de nuestra comunidad, reforzando especialmente el aprendizaje de la lengua vasca y promoviendo actitudes positivas de las familias hacia ella.

2.3. Fortalezas, debilidades y retos de nuestra realidad

El análisis de la situación actual permite señalar que hay una serie de medidas que se han consolidado y que sustentan el fortalecimiento de una respuesta educativa eficiente. La apuesta institucional por el desarrollo de una escuela inclusiva que ha supuesto contar con un marco normativo que ha ido definiendo los rasgos fundamentales del trabajo con el alumnado inmigrante en las diferentes políticas educativas.

El entronque de las políticas educativas en el paradigma inclusivo se recoge en el *Plan estratégico de atención a la diversidad en el marco de una escuela inclusiva 2011-2015*.

Estos elementos están generando situaciones que debidamente potenciadas implicarán avances importantes como los planes de mejora de los centros favorecidos por las evaluaciones de diagnóstico, el enfoque competencial del currículo, el impulso de la escuela 2.0, los proyectos trilingües y la priorización de algunas redes educativas (Amara Berri, Comunidades de Aprendizaje, Calidad).

Como consecuencia de la puesta en marcha de los programas citados más arriba se han activado una serie de recursos organizativos y humanos específicos. Por un lado, el profesorado de refuerzo lingüístico, pasando el curso 2004-2005 en la red pública de 117 profesores a unos 242 en la actualidad. Por otro lado, en unos 80 centros con un porcentaje alto de alumnado inmigrante/extranjero se ha incorporado el profesorado dinamizador de los Proyectos Interculturales.

Los servicios de apoyo para la formación y la innovación del profesorado (Berritzeguneak) han diseñado y desarrollado una amplia oferta formativa en la que convergen seminarios estables con el profesorado de refuerzo lingüístico y con el profesor dinamizador de los proyectos interculturales con cursos/jornadas sobre la perspectiva intercultural.

Se han elaborado y divulgado materiales dirigidos al profesorado. La colección *Zubirik Zubi* propone acciones en relación al proceso de acogida del alumnado y de sus familiares, el aprendizaje de las lenguas de la escuela y sobre las áreas curriculares. Por otro lado, las comisiones de escolarización territoriales focalizan su tarea en lograr una escolarización en las mejores condiciones posibles teniendo en cuenta las características del alumnado que se incorpora fuera de los plazos ordinarios de matriculación.

Simultáneamente existen una serie de obstáculos que dificultan un avance más decidido de las acciones desarrolladas hasta el momento. Estos obstáculos tienen que ver con la necesidad de mejorar las políticas interinstitucionales; los procesos de escolarización de este alumnado y sus transiciones a lo largo del sistema; el carácter global de los proyectos que se desarrollan en los centros y especialmente en aquellos con altos índices de alumnado extranjero; la capacitación del profesorado para trabajar en

contextos de diversidad cultural y lingüística; los planteamientos de la formación para que sea más práctica; el diseño de los materiales y el aumento de los mismos, particularmente los que se presenten en euskera; la implicación de toda la comunidad educativa...

La evidencia de los resultados escolares en las diferentes evaluaciones por parte del alumnado inmigrante por debajo del resto es sin duda el termómetro más elocuente de que es preciso seguir investigando y construyendo prácticas educativas eficientes.

La idea, socialmente muy arraigada, de que una sobrerrepresentación de alumnado inmigrante en una escuela perjudica el rendimiento del resto del alumnado se está poniendo en cuestión a la luz de investigaciones que aportan prácticas que permiten el aumento del rendimiento escolar y, a su vez, inciden en una mejora de la cohesión social.

El reto docente de trabajar en contextos con alta diversidad, en este caso cultural y lingüística implica diferentes ajustes en lo organizativo, lo metodológico y lo curricular que pueden chocar con prácticas, más o menos arraigadas, que tienden a la homogeneización y a la rebaja de expectativas sobre el rendimiento de este alumnado.

No se pueden obviar en este análisis las necesidades educativas que presentan parte del alumnado inmigrante. Son, por un lado, las relacionadas con el proceso de integración en un espacio escolar nuevo y diferente donde se subraya la importancia de un recibimiento acogedor. Por otro lado están las relacionadas con el aprendizaje de las lenguas de la escuela tanto para comunicarse como para aprender y progresar en las diferentes competencias. Y, finalmente, aparecen las necesidades ligadas a las diversas historias escolares anteriores, muy diferentes en su mayoría, y en algunos casos, deficitarias. Todas estas necesidades pueden agudizarse cuando estas familias se encuentran en condiciones socio-económicas desfavorables.

Las propuestas de intervención deberán ir acompañadas de recursos materiales y personales que permitan materializar estas prácticas contextualizadas en los planes globales de intervención de los centros. También se considera importante revisar la optimización y rentabilización de los recursos ya existentes, por ejemplo, repensando el concepto de apoyo educativo desde una óptica inclusiva.

Finalmente, la formación continua del profesorado debe explorar formatos nuevos que permitan alcanzar una mayor eficacia en las acciones propuestas. Los servicios de apoyo a la formación y a la innovación del profesorado (berritzeguneak) y el entorno universitario deberían abrir y/o afianzar líneas de investigación que incidan en la mejora de la práctica educativa.

3. Objetivos generales y específicos del plan

3.1. Objetivo general

El objetivo general de este plan es **impregnar las culturas, las políticas y las prácticas educativas de una perspectiva intercultural**. Este elemento, junto a otros, ayudará a consolidar un sistema educativo que apueste por la equidad, el éxito escolar de todo el alumnado y que combata cualquier manifestación de racismo y/o discriminación.

Se trata de establecer las orientaciones y los recursos necesarios para impulsar actuaciones educativas eficientes, que incidan directamente en la mejora del rendimiento académico del alumnado y en la cohesión social.

3.2. Objetivos específicos y metas

Objetivo 1. Reforzar el enfoque intercultural en los centros educativos a través de procesos de formación y asesoramiento del profesorado e iniciativas innovadoras en la organización escolar coherentes con este enfoque.

Metas

- 1.1. Potenciar proyectos globales de centro que propicien una intervención educativa impregnada de la perspectiva intercultural.
- 1.2. Incorporar la perspectiva intercultural en los documentos institucionales (PEC, PCC, Plan Anual,...) del centro.
- 1.3. Asesorar a los equipos directivos y a los equipos docentes en relación con los principios de la educación intercultural y sus consecuencias en los diferentes ámbitos escolares.
- 1.4. Apoyar la actuación del profesorado de aula en el desarrollo de actuaciones eficientes encaminadas al éxito escolar de todo el alumnado.
- 1.5. Apoyar la intervención de los equipos docentes con las familias mejorando los procesos informativos y consultivos e impulsando la formación y la participación de los familiares.

Objetivo 2. Actualizar y adecuar la normativa, los programas y los protocolos de actuación atendiendo a criterios que posibiliten una escolarización inclusiva de todo el alumnado.

Metas

- 2.1. Revisar, clarificar y unificar los criterios de escolarización para el alumnado que se incorpora al sistema educativo vasco fuera de los plazos ordinarios de matriculación.
- 2.2. Revisar el proceso de evaluación para que se ajuste a las necesidades educativas de todo el alumnado.
- 2.3. Participar en iniciativas conjuntas con otras direcciones y departamentos del Gobierno Vasco en torno a los proyectos destinados a promover la inclusión del alumnado inmigrante.
- 2.4. Favorecer la coordinación y cooperación con instituciones y asociaciones para el fomento del enfoque intercultural.

Objetivo 3. Potenciar la eficacia y la coordinación de los recursos específicos para mejorar los planteamientos del centro ante el reto de trabajar en contextos de amplia diversidad.

Metas

- 3.1. Analizar la eficacia de la labor del profesorado de refuerzo lingüístico y del profesorado dinamizador de los proyectos interculturales.
- 3.2. Experimentar proyectos de intervención global en centros situados en entornos con riesgo de marginación que lo necesiten dirigidos a la mejora del rendimiento académico y de la convivencia escolar en el centro.
- 3.3. Favorecer el trabajo en red de los diferentes agentes formativos.

4. Acciones estratégicas

Objetivo 1

Reforzar el enfoque intercultural en los centros educativos a través de procesos de formación y asesoramiento del profesorado e iniciativas innovadoras en la organización escolar coherentes con este enfoque.

Meta 1.1. Potenciar proyectos globales de centro que propicien una intervención educativa impregnada de la perspectiva intercultural

acciones:	indicadores:
Incorporar en los Proyectos de formación e innovación de centro acciones que desarrollen la perspectiva intercultural.	Porcentaje de centros que presentan en sus proyectos de formación e innovación acciones que desarrollen la perspectiva intercultural. Presencia de criterios de prioridad en las convocatorias correspondientes.
Fomentar proyectos de centro que incluyan actuaciones dirigidas a la integración del centro en el barrio (apertura de la biblioteca del centro, actividades de colaboración con otros agentes: asociaciones juveniles, clubes de tiempo libre, asociaciones de vecinos, de inmigrantes ...).	Porcentaje de centros que incluyen en sus proyectos (planes anuales) actuaciones dirigidas a la integración en el barrio.
Establecer relación entre los centros en los que se esté impulsando la perspectiva intercultural.	Creación de una red de centros que estén trabajando desde una perspectiva inclusiva e intercultural. Se ha creado una estructura que coordina estos centros.

Meta 1.2. Incorporar la perspectiva intercultural en los documentos institucionales (PEC, PCC, Plan Anual...) del centro

acciones:	indicadores:
Revisar los documentos institucionales de centro desde la perspectiva intercultural.	Número de centros que han introducido en los documentos institucionales modificaciones teniendo en cuenta la perspectiva intercultural.
Elaborar los Planes de Mejora teniendo en cuenta las características y las necesidades del alumnado inmigrante.	Mejora de los resultados del centro en las evaluaciones.
Promover que el Plan de Convivencia del centro dedique una atención específica a la educación antirracista, incorporando actividades que atiendan a la dimensión estructural y organizativa y a todo lo relativo a la ética y los valores.	Se han elaborado y difundido orientaciones para que en los planes de convivencia se tenga en cuenta esta perspectiva.
Generalizar los planes de acogida de centro instando a su realización en las instrucciones de inicio de curso e incluyendo este documento en el Plan Anual de centro.	Mención en las instrucciones de inicio de curso de la necesidad de elaborar un plan de acogida y su inclusión en el Plan Anual. Número de centros que tienen elaborado un plan de acogida.
Establecer un protocolo de actuación que facilite el tránsito del alumnado inmigrante entre las diferentes etapas y centros.	Se ha realizado el protocolo y se ha difundido.
Actualizar los Planes de Intervención Individual en clave inclusiva para que se conviertan en instrumentos útiles a la hora de diseñar el trabajo con el alumnado inmigrante.	Se han realizado y difundido orientaciones para la actualización de los Planes de Intervención Individual.

Meta 1.3. Asesorar a los equipos directivos y a los equipos docentes en relación con los principios de la educación intercultural y sus consecuencias en los diferentes ámbitos escolares.	
acciones:	indicadores:
Incluir en la formación de equipos directivos la reflexión sobre los principios de la educación intercultural y sus consecuencias en los diferentes ámbitos (organizativo, curricular, metodológico,...).	Se ha introducido un módulo con estos contenidos en la formación a equipos directivos.
Afianzar y reforzar los principios de la propuesta inclusiva e intercultural en la oferta formativa (seminarios, cursos) de los berritzegunes zonales dirigidos al profesorado dinamizador del proyecto intercultural y al profesorado de refuerzo lingüístico.	Se ofertan cursos, seminarios para esas figuras en los berritzegunes zonales y se introduce un módulo formativo con estos contenidos.
Organizar formación en los centros con número significativo de alumnado inmigrante sobre prácticas inclusivas e interculturales.	Número de centros que realizan la formación y número de sesiones
Reforzar en la oferta GARATU cursos que incidan en el desarrollo de la perspectiva intercultural.	Cursos Garatu que se ofertan.

Meta 1.4. Apoyar la actuación del profesorado de aula en el desarrollo de actuaciones eficientes encaminadas al éxito escolar de todo el alumnado.

acciones:	indicadores:
Promocionar la elaboración de materiales para el aprendizaje de la lengua oral y escrita en educación infantil y materiales para el aprendizaje acelerado de la lectura y escritura para el alumnado que se incorpora al sistema educativo durante los ciclos de Primaria y ESO.	En las convocatorias de elaboración de materiales aparecen criterios de selección que priorizan este ámbito de aprendizaje. Materiales elaborados.
Potenciar la elaboración de materiales multilingües, incluyendo objetos digitales y herramientas de software (diccionarios, traductores automáticos, enciclopedias multilingües).	Se ha incorporado en las licencias de estudio alguna dirigida a la elaboración de materiales curriculares relativos a la adquisición de lenguas en contextos multilingües y a la dimensión intercultural del currículo. Materiales elaborados.
Elaborar orientaciones para el profesorado sobre estrategias metodológicas de centro y de aula coherentes con la propuesta inclusiva e intercultural.	Elaboración y difusión de orientaciones. Valoración del profesorado sobre los documentos aportados.
Organizar jornadas, encuentros, etc para dar a conocer experiencias innovadoras y exitosas que incidan en la participación de este alumnado en contextos habituales de aula de referencia, orientando esta enseñanza a la adquisición progresiva de la lengua de instrucción.	Realización de jornadas y encuentros con esta temática.

Meta 1.5. Apoyar la intervención de los equipos docentes con las familias mejorando los procesos informativos y consultivos e impulsando la formación y la participación de los familiares.

acciones:	indicadores:
Orientar a los centros sobre estrategias para mejorar la comunicación con las familias inmigrantes, su acogida y los procesos de participación y de formación.	Se han realizado las orientaciones Valoración de los equipos directivos.
Elaborar guías informativas en diferentes lenguas sobre aspectos del sistema educativo vasco (servicios, evaluación, orientación laboral,...).	Se han elaborado y difundido guías institucionales en las lenguas que representan a grandes colectivos.
Divulgar actuaciones de éxito para trabajar con los familiares del alumnado inmigrante.	Recopilación y difusión de buenas prácticas.
Impulsar acciones conjuntas con las AMPAS en el ámbito de la formación de las familias.	Relación de las acciones formativas. Valoración de los y las participantes en las acciones formativas.

Objetivo 2

Actualizar y adecuar la normativa, los programas, los protocolos de actuación atendiendo a criterios que posibiliten una escolarización inclusiva de todo el alumnado.

Meta 2.1. Revisar, clarificar y unificar los criterios de escolarización para el alumnado que se incorpora al sistema educativo vasco fuera de los plazos ordinarios de matriculación

acciones:	indicadores:
Analizar y valorar el funcionamiento de las comisiones de escolarización.	Existencia del documento de análisis.
Actualizar y adecuar las instrucciones de escolarización del alumnado que llega fuera de plazo al plan actual.	Actualización de las instrucciones de escolarización.
Establecer un seguimiento de los itinerarios de las propuestas de escolarización del alumnado inmigrante e intervención en los casos en los que se perciban la utilización de criterios de discriminación de cualquier tipo.	Elaboración de un protocolo. Criterios para la intervención.
Asegurar el cumplimiento del incremento del 10 % de la ratio en todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos.	Estudio de los casos en los que se ha propuesto incremento de la ratio y remitir propuestas de actuación a las Comisiones de Escolarización

Meta 2.2. Revisar el proceso de evaluación para que se ajuste a las necesidades educativas de todo el alumnado

acciones:	indicadores:
Establecer una propuesta de evaluación y calificación, en el marco general de la evaluación del alumnado, que de respuesta a la situación específica y transitoria de parte del alumnado inmigrante.	Elaboración de la propuesta.
Elaborar orientaciones sobre la evaluación inicial del alumnado inmigrante que sirvan de base para los Planes de Trabajo Individuales.	Elaboración y difusión de las orientaciones. Valoración del profesorado

Meta 2.3. Participar en iniciativas conjuntas con otras direcciones y departamentos del Gobierno Vasco en torno a los proyectos destinados a promover la inclusión del alumnado inmigrante

acciones:	indicadores:
Establecer un equipo de trabajo entre la Dirección de Innovación y la Dirección de Aprendizaje Permanente para realizar un diagnóstico de la población inmigrante en los centros de EPA y PCPIs realizar una propuesta de intervención.	Creación del equipo. Elaboración de la propuesta.
Consolidar la colaboración en las iniciativas de la Dirección de Inmigración.	Plan de colaboración
Elaborar un informe sobre la situación del alumnado inmigrante en relación a los resultados y su proceso de integración partiendo de los datos de los propios centros educativos.	Elaboración del informe. Propuestas de mejora.
Crear una comisión mixta entre las Viceconsejerías de Educación y de Universidades para incluir la perspectiva intercultural en los planes formativos de las facultades de magisterio y pedagogía, así como en el master para el profesorado de secundaria.	Creación de la comisión. Propuesta de Plan de Trabajo.

Meta 2.4. Favorecer la coordinación y cooperación con instituciones y asociaciones para el fomento

del enfoque intercultural	
acciones:	indicadores:
Facilitar acciones dirigidas al mantenimiento de las culturas y lenguas familiares en colaboración con entidades sin ánimo de lucro.	Difusión y seguimiento de las acciones. Cantidad de colaboraciones con estas entidades.
Establecer canales de coordinación con otros agentes administrativos (entidades locales, diputaciones) y colectivos sociales que impulsen la perspectiva intercultural con la intención de optimizar las diferentes ofertas educativas.	Número de acciones conjuntas. Protocolo de colaboración en el ámbito local.
Promover que el sector editorial refleje la perspectiva interculturalidad en los materiales curriculares que publiquen.	Informe de la situación de la perspectiva intercultural en los materiales curriculares.

Objetivo 3

Potenciar la eficacia y la coordinación de los recursos específicos para mejorar los planteamientos del centro ante el reto de trabajar en contextos de amplia diversidad.

Meta 3.1. Analizar la eficacia de la labor del profesorado de refuerzo lingüístico y del profesorado dinamizador de los proyectos interculturales.

acciones:	indicadores:
Realizar una investigación sobre el impacto de la intervención del Profesorado de Refuerzo Lingüístico y del Profesorado Dinamizador del Proyecto Intercultural con el fin de propiciar una actualización de estos recursos.	Realización de la investigación. Propuestas de mejora.
Revisar las convocatorias dirigidas a dotar los centros de profesorado de refuerzo lingüístico y de profesorado dinamizador de los proyectos.	Propuestas de mejora de las convocatorias anuales

Meta 3.2. Experimentar proyectos de intervención global en centros situados en entornos con riesgo de marginación que lo necesiten dirigidos a la mejora del rendimiento académico y de la convivencia escolar en el centro.

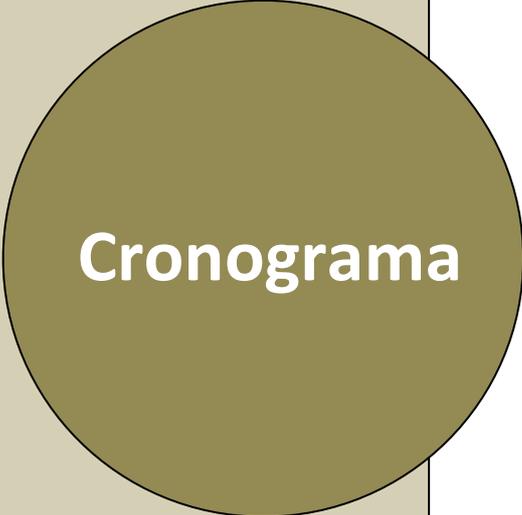
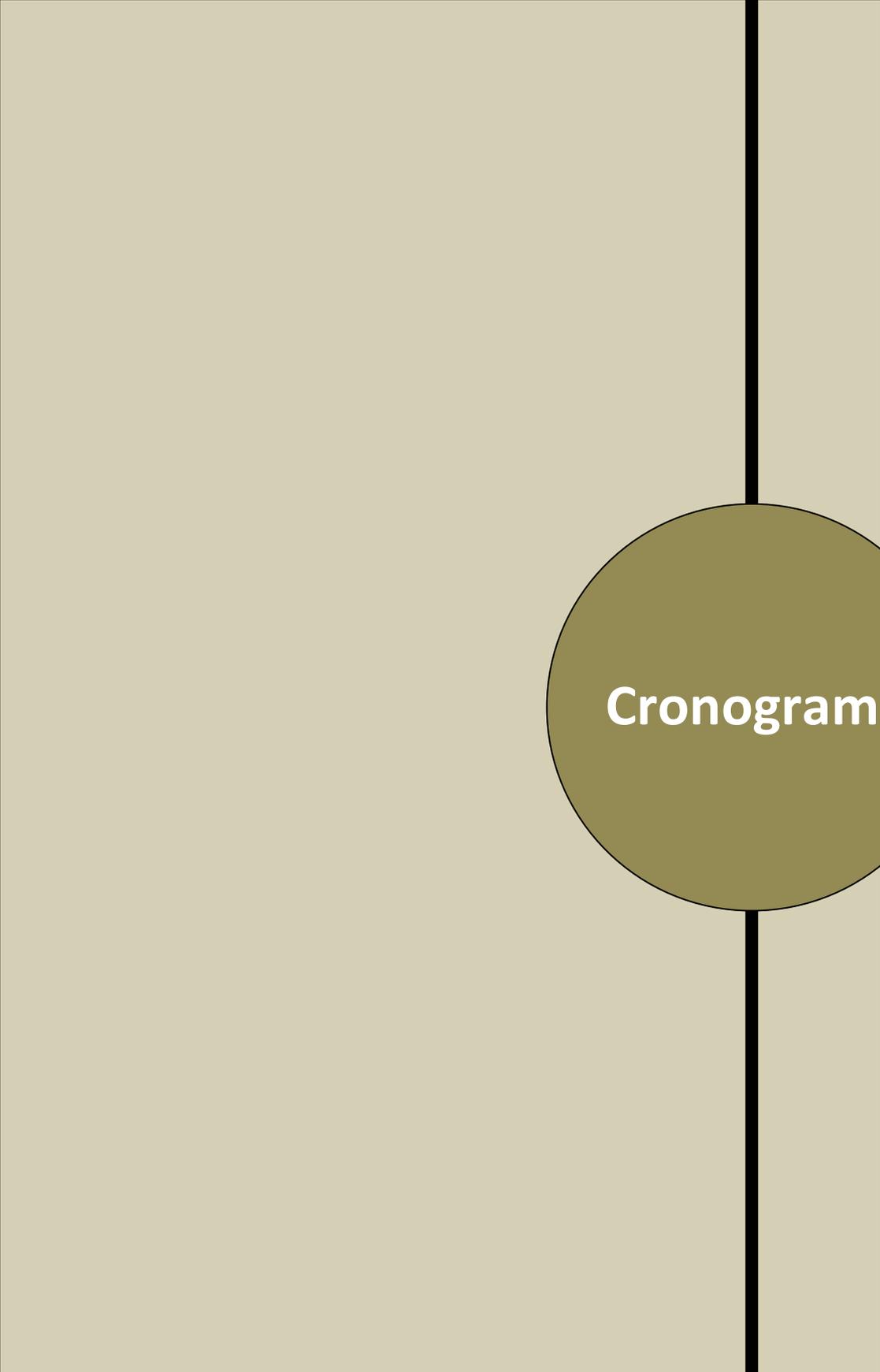
acciones:	indicadores:
Seleccionar una muestra de centros y pilotar una intervención de carácter global.	Realización de la experiencia de pilotaje. Informe con las conclusiones. Medidas que posibiliten la incorporación y/o la estabilidad de equipos docentes implicados en proyectos globales de centro.
Asegurar el asesoramiento y el seguimiento de los proyectos globales en colaboración con la inspección educativa y los servicios de apoyo (berritzegunes).	Elaboración de conclusiones del proyecto desarrollado y propuestas de actuación a partir de su análisis.

Meta 3.3. Favorecer el trabajo en red de los diferentes agentes formativos.

acciones:	indicadores:
Promover desde el Berritzegune Nagusia el trabajo en red entre los asesores y asesoras de los berritzegunes zonales implicados en las acciones relacionadas con la perspectiva intercultural.	Plan de coordinación y aplicación entre los asesores y asesoras. Valoración de los y las asesoras.
Diseñar y gestionar un espacio web que sirva para el intercambio de materiales entre el profesorado de refuerzo lingüístico y para compartir experiencias entre el profesorado dinamizador de los proyectos interculturales.	Creación de la web. Valoración del profesorado implicado.

5. Seguimiento y evaluación

El desarrollo de estas propuestas implica a organismos y a agentes diferentes (viceconsejería de educación, dirección de innovación, inspección, ISEI-IVEI, berritzegunes,...) que deberán velar por el desarrollo de las mismas. Este seguimiento se organizará tal y como aparece en el apartado 9I-Evaluación del Plan del documento Plan Estratégico de Atención a la diversidad en el marco de una escuela inclusiva 2011-2012. En dicho plan se recoge la existencia de diferentes comisiones de seguimiento que se formarán en función de los objetivos que se quieran evaluar y que informarán de la marcha del programa, recogerán las propuestas de los sectores sociales implicados en su desarrollo y anualmente elaboraran un informe con la valoración del desarrollo desprograma y las propuestas de mejora dirigidas a la Comisión Técnica.



Cronograma

OBJETIVO 2	2012-13			2013-14			2014-15		
	1º tri	2º tri	3º tri	1º tri	2º tri	3º tri	1º tri	2º tri	3º tri

Actualizar y adecuar la normativa, los programas, los protocolos de actuación atendiendo a criterios que posibiliten una escolarización inclusiva de todo el alumnado.

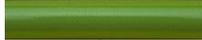
Meta 2.1. Revisar y clarificar los criterios de escolarización para el alumnado que se incorpora al sistema educativo vasco fuera de los plazos ordinarios de matriculación

Analizar y valorar el funcionamiento de las comisiones de escolarización.										
Actualizar y adecuar las instrucciones de escolarización del alumnado que llega fuera de plazo al plan actual.										
Establecer un seguimiento de los itinerarios de las propuestas de escolarización del alumnado inmigrante e intervención en los casos en los que se perciban la utilización de criterios de discriminación de cualquier tipo.										
Asegurar el cumplimiento del incremento del 10 % de la ratio en todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos.										

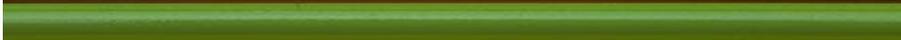
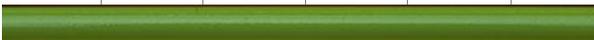
Meta 2.2. Revisar el proceso de evaluación para que se ajuste a las necesidades educativas de todo el alumnado

Establecer una propuesta de evaluación y calificación, en el marco general de la evaluación del alumnado, que de respuesta a la situación específica y transitoria de parte del alumnado inmigrante.										
Elaborar orientaciones sobre la evaluación inicial del alumnado emigrante que sirvan de base para los Planes de Trabajo Individuales.										

Meta 2.3. Participar en iniciativas conjuntas con otras direcciones y departamentos del Gobierno Vasco en torno a los proyectos destinados a promover la inserción del alumnado inmigrante

<p>Establecer un equipo de trabajo entre la Dirección de Innovación y la Dirección de Aprendizaje Permanente para realizar un diagnóstico de la población inmigrante en los centros de EPA y PCPIs para realizar una propuesta de intervención.</p>	
<p>Consolidar la colaboración en las iniciativas de la Dirección de Inmigración.</p>	
<p>Elaborar un informe sobre la situación del alumnado inmigrante en relación a los resultados y su proceso de integración partiendo de los datos de los propios centros educativos.</p>	
<p>Crear una comisión mixta entre las Viceconsejerías de Educación y de Universidades para incluir la perspectiva intercultural en los planes formativos de las facultades de magisterio y pedagogía, así como en el master para el profesorado de secundaria.</p>	

Meta 2.4. Favorecer la coordinación y cooperación con instituciones y asociaciones para el fomento del enfoque intercultural

<p>Facilitar acciones dirigidas al mantenimiento de las culturas y lenguas familiares en colaboración con entidades sin ánimo de lucro.</p>	
<p>Establecer canales de coordinación con otros agentes administrativos (entidades locales, diputaciones) y colectivos sociales que impulsen la perspectiva intercultural con la intención de optimizar las diferentes ofertas educativas.</p>	
<p>Promover que el sector editorial refleje la perspectiva interculturalidad en los materiales curriculares que publiquen.</p>	

OBJETIVO 3	2012-13			2013-14			2014-15		
	1º tri	2º tri	3º tri	1º tri	2º tri	3º tri	1º tri	2º tri	3º tri

Potenciar la eficacia y la coordinación de los recursos específicos para mejorar los planteamientos del centro ante el reto de trabajar en contextos de amplia diversidad.

Meta 3.1. Analizar la eficacia de la labor del profesorado de refuerzo lingüístico y del profesorado dinamizador de los proyectos interculturales.

Realizar una investigación sobre el impacto de la intervención del Profesorado de Refuerzo Lingüístico y del Profesorado Dinamizador del Proyecto Intercultural con el fin de propiciar una actualización de estos recursos									
Revisar las convocatorias dirigidas a dotar los centros de profesorado de refuerzo lingüístico y de profesorado dinamizador de los proyectos									

Meta 3.2. Experimentar proyectos de intervención global en centros situados en entornos con riesgo de marginación que lo necesiten dirigidos a la mejora del rendimiento académico y de la convivencia escolar en el centro.

Seleccionar una muestra de centros y pilotar una intervención de carácter global									
Asegurar el asesoramiento y el seguimiento de los proyectos globales en colaboración con la inspección educativa y los servicios de apoyo (berritzegunes).									

Meta 3.3. Favorecer el trabajo en red de los diferentes agentes formativos

Promover desde el Berritzegune Nagusia el trabajo en red entre los asesores y asesoras de los berritzegunes zonales implicados en las acciones relacionadas con la perspectiva intercultural									
Diseñar y gestionar un espacio web que sirva para el intercambio de materiales entre el profesorado de refuerzo lingüístico y para compartir experiencias entre el profesorado dinamizador de los proyectos interculturales									

